

CONCURSO PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “VILLA DE CREVILLENT”
2ª edición – sábado 25 octubre de 2025

ANEXO I

BASES CONCURSO PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE VILLA DE CREVILLENT 2025

Objeto y finalidad

El objeto de las presentes bases y convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona interesada la participación en la

2ª edición del “Concurso de pintura rápida al aire libre Villa de Crevillent”

Organizado por la Asociación Creadores de Crevillent (dentro del marco de actividades denominado “Nit d’Art”) y por la Concejalía de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Crevillent, teniendo como objetivo:

- Recuperar el hábito y el gusto por los procedimientos de pintura al aire libre.
- Potenciar la sensibilidad actual por el cuidado y la conservación del patrimonio histórico-artístico y el medio natural locales, desde el punto de vista añadido de sus valores estéticos, a través de la mirada de los/as artistas.

Participantes.

Podrán participar todos/as aquellos/as pintores/as que lo deseen tanto profesionales como aficionados/as, sean nacionales o extranjeros/as; a partir de 18 años para la modalidad de adultos y a partir de 7 años para la modalidad juvenil. Cada participante podrá presentar una sola obra.

Temática y formato.

El tema de la obra será libre valorándose, en especial, aquellas que reflejen el pueblo de Crevillent, por lo que la localidad tiene que verse representada, sobre todo, en lo referente al patrimonio monumental y el entorno natural: paisajes, calles, plazas, monumentos, edificios, etc.

CONCURSO PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “VILLA DE CREVILLEN”

2ª edición – sábado 25 octubre de 2025

Igualmente, se admitirán aquellas obras realizadas en interiores de edificios, públicos o privados, que reflejen el patrimonio histórico-cultural del municipio.

El concurso queda abierto a todas las técnicas pictóricas, ya sea óleo, acrílicos, acuarelas o técnicas mixtas.

FORMATO

- Se pintará sobre lienzo, madera o cualquier soporte rígido (en blanco o color de base o liso).
- El soporte y los materiales serán aportados por el/la autor/a de 08:00 a 10:00 h. en la Plaza de la Comunidad Valenciana.
- Cada soporte será numerado y sellado por la organización, quedando los datos de los/las participantes en sobre cerrado con la misma numeración entregada. Se sellará un único soporte por participante.
- Las dimensiones mínimas serán 50cm y máximas 120cm.

Al objeto de evitar efectos de contaminación, cada participante llevará también el material adecuado para recoger los restos generados por pintura y/o disolventes (no tirando éstos en alcorques, alcantarillas, etc.) depositándolos en puntos limpios.

Presentación y celebración del concurso.

El concurso se celebrará el sábado día **25 octubre de 2025**, salvo por inclemencias meteorológicas que será trasladado a otra fecha.

PREINSCRIPCIÓN: www.creadorescrevillent.com

Las personas que deseen participar y agilizar la inscripción, podrán facilitar sus datos a la organización a través del enlace adjunto, en los días previos al concurso.

INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Se requerirá el DNI de los participantes para formalizar la inscripción, cumplimentando todos los datos (si todavía no se han preinscrito) y acreditándolos con su firma.

CONCURSO PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “VILLA DE CREVILLENT”

2ª edición – sábado 25 octubre de 2025

RECEPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La recepción de los participantes se realizará el mismo día del concurso en la Plaza de la Comunidad Valenciana de 08:00 a 11:00 h para formalizar la inscripción, donde se asignará un número de orden coincidente con la inscripción y se sellará el soporte de trabajo de forma visible en la obra.

CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

- Las obras deberán realizarse a lo largo de la jornada del día 25 de octubre, en cualquier lugar del término municipal de Crevillent, dentro del horario previsto. Una vez el participante decida dónde realizará su obra, debe comunicar a la organización cuál será su ubicación para facilitar luego la visita al público y, en su caso, a los miembros de la organización.
- Es requisito indispensable que la obra se realice íntegramente en el lugar seleccionado durante el periodo de duración del concurso.
- De 17:00 a 18:00 h. las obras serán entregadas, sin firmar, en el Parc Nou, al personal responsable de la organización.
- En la categoría ADULTO, los autores que deseen poner a la venta sus obras no premiadas indicarán precio de venta, dando así el consentimiento a la organización para que sea visible a posibles interesados.
- Desde el momento de la entrega, las obras admitidas a concurso (no descalificadas) quedarán expuestas durante el resto de la jornada, coincidiendo con una gran afluencia de público asistente a las actividades nocturnas programadas para la Nit d'Art.
- Las obras se expondrán y serán colocadas por riguroso orden de entrega de ese mismo día, según el criterio establecido por la organización.
- Tras la deliberación del jurado, en ese mismo lugar, se hará público el fallo a partir de las 18:30 h de la tarde, haciendo entrega de premios a los galardonados. Las obras expuestas no premiadas saldrán en ese momento a la venta por el valor estipulado por sus autores en el momento de entrega.
- Posteriormente, al finalizar las actuaciones, las obras serán trasladadas a Casa de Cultura donde seguirán expuestas unas semanas más, según disponibilidad de la sala.

CONCURSO PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “VILLA DE CREVILLEN”

2ª edición – sábado 25 octubre de 2025

- Una vez finalizada la exposición, se abrirá un plazo de un mes para que los autores/as, o el personal debidamente autorizado por él/ella tras haberlo comunicado a la organización, pueda retirar las obras no premiadas.
- La compraventa de las obras correrá a cargo de sus autores, y serán ellos quienes informen a la organización si se produce una venta, y autorizarán al nuevo propietario a retirarla en su nombre, si así lo desean.
- La organización no se hace responsable de los daños que las obras puedan sufrir desde el momento de la entrega hasta su retirada, si bien dispondrá los mecanismos que considere oportunos para proteger su conservación.

Premios

Para la edición de este concurso se establecen los siguientes premios, los cuales quedan divididos de la siguiente forma:

- 1º Premio: 800 € y diploma, patrocinado por el Ayuntamiento de Crevillent
- PREMIO JOVEN: material valorado en 200 € y diploma, patrocinado por el Ayuntamiento de Crevillent.

Jurado

El jurado estará compuesto por cinco personas, tres de ellos de reconocida trayectoria en el mundo de las artes plásticas pertenecientes a la Asociación Creadores de Crevillent. La presidencia honorífica la ostentará la concejala delegada del Área de Cultura o persona en quien delegue y habrá un Secretario, con voz pero sin voto. Su composición nominal se hará pública previamente al concurso. A este respecto, se nombrará dos miembros suplentes del jurado para casos de abstención y/o recusación, puesto que pueden presentarse inscripciones el mismo día del concurso.

En su deliberación para premiar a los/as ganadores/as, el jurado atenderá al valor artístico, la originalidad, la técnica empleada, los materiales, así como la capacidad para transmitir el atractivo de la localidad. De igual modo, si el jurado estima que ninguna de las obras reúne los mínimos de calidad exigibles para ser premiadas en sus respectivas categorías, los premios se declararán desiertos.

CONCURSO PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “VILLA DE CREVILLENT”
2ª edición – sábado 25 octubre de 2025

Cualquier caso no resuelto en las presentes bases será solucionado por el jurado.

Fallo

El fallo del jurado será inapelable. Será comunicado a partir de las 18:30 horas del sábado 25 de octubre en el Parc Nou de Crevillent, durante el acto de continuación de actividades de La Nit d'Art. En el momento se haga pública la lista de ganadores en las correspondientes categorías, quedará inaugurada oficialmente la exposición con las obras participantes.

Propiedad de la obra.

Las obras que obtengan premio pasarán a ser propiedad de los patrocinadores. Una vez finalizada la exposición en Casa de Cultura, las obras que no sean retiradas por los participantes dentro del plazo de dos meses pasarán a ser propiedad de la Asociación Creadores de Crevillent.

ASOCIACIÓN CREADORES DE CREVILLENT

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT – CONCEJALÍA DE CULTURA